

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Resolución de 26 de octubre de 2021, del Ayuntamiento de Sevilla, por la que se aprueban las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para la provisión de 102 plazas de Policía Local, incluidas en las Ofertas Públicas de Empleo de 2019, 2020 y 2021. (PP. 3175/2021).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 219, de 21 de septiembre de 2021, aparecen publicadas íntegramente las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para la provisión de 102 plazas de Policía Local del Ayuntamiento de Sevilla, subgrupo C1, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, categoría Policía, incluidas en la Ofertas Públicas de Empleo ordinarias de 2019, 2020 y 2021.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 231, de 5 de octubre de 2021, aparece publicada resolución del Director General de Recursos Humanos de fecha 24 de septiembre de 2021, por la que se procede a rectificar el error material advertido en las citadas bases específicas, en lo referente al número de plazas reservadas al turno libre y al turno de movilidad horizontal.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 26 de octubre de 2021.- El Jefe de Servicio de Recursos Humanos, Ignacio Pérez Royo.